

# Los discursos gubernamentales acerca de la discapacidad en México y la situación de los discapacitados – Una mirada desde los censos de población

Brenda Bustos García\*

Veronika Sieglin\*\*

## Abstract

Traditionally, disabled population in Mexico has been marginalized economically, socially and educationally speaking. Nonetheless that the number of disabled population has increased since the Mexican Revolution in 1910, for a long time Mexican State had not developed public policies in order to support this group. People with disabilities were considered as a subgroup of poor population in general. Therefore, public administrators hold that poverty policies – which are implemented just barely from the 1980's on – were enough to attend disabled people as well. However, the statistics show the opposite. Also today, the economic integration of people with disabilities, their level of earnings and their limited access to the educational system are below the general national average. Consequently, disabled people continue to be the poorest of the poor.

## Resumen

La población discapacitada en México ha sido siempre un sector aparte de la población y condenada a la marginación económica, social y educativa. A pesar de que su número se incrementó considerablemente a raíz de la Revolución, el Estado mexicano no consideró necesario apoyar este sector poblacional a través de políticas públicas específicas tal como sucedió en Europa. Los discapacitados fungieron sólo como un subsector del enorme ejército de los pobres. Los administradores públicos consideraron que las políticas de combate de la pobreza – que el Estado mexicano adoptó apenas desde la década de los ochenta del siglo XX – atenderían también las necesidades de esta población. Sin embargo, los datos estadísticos disponibles demuestran que esto no ha sido así. La integración económica de la población discapacitada, sus ingresos y su acceso al sistema educativo se encuentran por debajo de la media nacional. Los discapacitados mexicanos constituyen de esta forma los más pobres de los pobres.

## Key Words

Disabled people, Mexico, statistics, life conditions, history

## Palabras claves

Personas discapacitadas, México, estadísticas, condiciones de vida, historia

---

\* *Brenda Bustos García es estudiante del doctorado en políticas sociales de la Facultad de Trabajo Social y de Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Su dirección electrónica es: araceli102@hotmail.com*

\*\* *Veronika Sieglin es profesora titular de la Facultad de Trabajo Social y de Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Su dirección electrónica es: veronikasieglin@yahoo.de*

## **Introducción**

A lo largo de la historia ha habido personas discapacitadas. No obstante, las perspectivas sociales hacia la discapacidad y los discapacitados han variado profundamente entre una época y otra. Estos cambios discursivos son importantes ya que inciden en la identificación de los segmentos poblacionales que observan algún tipo de impedimento físico y social y la forma de como son tratados tanto por su entorno social y por el Estado (Parker, 2005). Por otra parte, los discursos acerca de las capacidades ‘normales’ y ‘anormales’ influyen también la manera de cómo los propios afectados se perciben a si mismos, los derechos que asumen tener y su correspondiente capacidad de organización y movilización colectiva en defensa de ellos mismos, es decir, su configuración como un actor político colectivo.

Estos mismos discursos sociales constituyen también el universo simbólico con cuya ayuda las personas discapacitadas se piensan a si mismas, a los otros (los ‘normales), su relación con ellos y su propia capacidad de acción. Dado que la autopercepción se construye a partir de los elementos conceptuales y paradigmáticos del entorno social (Mead, 1963), los discursos de los discapacitados incorporan a menudo los momentos estigmatizantes que la sociedad lanza en su contra. La marginación y la exclusión del entorno se traducen así en prácticas sociales a través de las cuales las personas discapacitadas tienden a autolimitarse. Las limitaciones construidas por el exterior se refuerzan al interior de los sujetos estigmatizados mediante ciertas formas de autocensura y autolimitación que operan de forma inconsciente (Goffman, 1968).

En la primera parte de este artículo analizamos el discurso acerca de la discapacidad en México tal como emana de los censos de población entre 1895 y 2000. La importancia de analizar los censos radica no solamente en el hecho de que los datos nos permiten formarnos una idea de las condiciones de vida de este grupo poblacional sino que también nos permiten reconstruir hasta cierto grado el discurso hegemónico acerca de la población discapacitada. Por ejemplo, la integración del concepto de discapacidad en un censo poblacional permite inferir cómo y cuándo se inicia la separación entre los discapacitados y el resto de la sociedad (Wytteman, 2000). Dicho de otra manera, los censos nos permiten estudiar la relación entre el discurso en torno a la discapacidad, que subyace a la nomenclatura de un censo, con el contexto sociohistórico en que se llevaron a cabo los registros de población (Lerner, 2001: 1). Sobre esta base

es posible afirmar que los censos no representan un ‘inventario’ objetivo acerca de los diversos tipos de discapacidad y sobre las personas discapacitadas en un país. Los números y la taxonomía son más bien el resultado de un conjunto de paradigmas socioculturales y políticos que tienen vigencia en un momento determinado y que guían la construcción de los datos censales. Los discursos censales reflejan así el imaginario de diversas épocas históricas acerca de la ‘normalidad’ al igual que las prioridades sociopolíticas. Son, pues, construcciones sociales.

La segunda parte de nuestro trabajo aprovecha los datos del censo poblacional del año 2000 para dibujar una visión panorámica de las condiciones de vida de personas discapacitadas en México y para ilustrar las grandes brechas existentes entre las diversas entidades federativas. En la tercera parte delineamos de manera muy escueta las grandes líneas de la retórica gubernamental hacia la población discapacitada en la actualidad.

### **Los censos poblacionales y la discapacidad en México**

El primer censo poblacional - diseñado en base a los censos de Estados Unidos y Francia - se realizó en 1895 (INEGI, 1996: 8). Entre otras variables se incluyeron: la edad, el sexo, el estado civil, el lugar de nacimiento, la lengua y los *defectos* físicos y mentales.

Según el diccionario de la Real Academia (2000: 671), el término *defecto* se define como: (a) *carencia o falta* de las cualidades propias y naturales de una cosa; (b) *imperfección* moral o natural; o (c) *deficiente*: que no alcanza el nivel considerado normal.

De acuerdo con Lerner (2001:1), el uso del término *defectos físicos* se observa sobre todo en sociedades pre-industriales en las que las personas con tales *defectos* se convierten en objeto de burla o de compasión. En dichas sociedades - agrega Lerner (2001) - se consideró que los individuos afectados no podrían desempeñar las mismas actividades que los *normales*. A consecuencia quedaron excluidos.

El segundo censo se llevó a cabo en 1900. Comparado con el anterior se observa un cambio importante dado que se incorporó un mayor número de datos acerca de la población con *defectos* físicos y mentales. Surgieron así diferentes tipos de *defectos* (INEGI, 1996: 12).

En 1900, la población mexicana ascendió a un total de 13 millones 607 mil individuos. 33,921 personas (0.25%) registraron algún *defecto* físico o mental y se distribuyeron de la siguiente manera (tabla 1): 21,942 personas tuvieron problemas físicos y 11,979 mentales. Si bien se conservó, entre 1895 y 1900, la variable de *defectos* físicos, el censo de 1900 empezó a diferenciarlos. Aparecieron así en las estadísticas poblacionales los ciegos y los sordomudos, ‘*cretinos*’, ‘*idiotas*’ y ‘*locos*’. De esta forma el grupo discursivamente homogéneo de “individuos con *defectos*” se transformó en un aglomerado poblacional heterogéneo.

Tabla 1.- Defectos físicos y mentales censo 1900

Defectos Físicos	Defectos mentales	Significado*
Ciegos 12,959	Cretinos 3,007	1.- Estúpido, necio 2.- <i>Cretinismo</i> : enfermedad caracterizada por un peculiar retraso de la inteligencia acompañado por lo común, de defectos del desarrollo orgánico 3.- Estupidez, idiotez, falta de talento
Sordomudos 8,983	Idiotas 4,114	1.- Que carece de toda instrucción 2.- Tonto, corto de entendimiento 3.- <i>Idioci</i> a: trastorno caracterizado por una deficiencia muy profunda de las facultades mentales, congénita o adquirida en las primeras edades de la vida.
	Locos 4,858	1.- Privación del juicio o del uso de la razón 2.- acción inconsiderada o gran desacierto 3.- Exaltación del ánimo

Fuente: INEGI (1996). Estados Unidos Mexicanos, cien años de censos de población, México, INEGI.

\* Significado según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española

En el caso de las deficiencias mentales los términos empleados (cretinos, idiotas y locos) aluden de manera directa a los trastornos mentales propios de sociedades con un régimen moralista como lo fue el *Porfiriato* donde la moral iba unida al

comportamiento refinado por lo que se creyó que la educación se expresara en los modales (Valadés, 1948: 16).

El siguiente pasaje narrado por Valadés (1948: 17-18) brinda una idea acerca del trato que recibieron los individuos con *defectos mentales y/o físicos* durante aquella época. En una fiesta de la clase alta de la capital mexicana en el momento en que servirían el plato fuerte aparecieron los meseros cargando con dificultad un gran platón. Al levantar la tapa se apreció que

*“todo desnudo de la enorme cabeza hasta los diminutos pies, perfectamente dormido y comatoso, en el último período de la embriaguez yacía el enano Florentino Carvajal, el celebrado Pirrimplín del circo Orrín”.*

Este relato demuestra como las personas con una discapacidad fueron observadas, en aquel momento histórico, con morbo y utilizadas como espectáculo tanto en fiestas privadas como en los circos. La presentación del enano desnudo en un platón hace patente la cercanía de la persona discapacitada con el mundo de los objetos del consumo humano dentro del imaginario social de la época.

El tercer censo se efectuó en 1910, poco antes de estallar la Revolución Mexicana (INEGI, 1996: 18). México contó en aquel entonces con una población total de 15 millones 160 mil habitantes. Curiosamente el número de individuos con *“defectos físicos y mentales”* (31,245 personas equivalente al 0.21% de la población total) disminuyó frente a las cifras proporcionadas a principios del siglo XX: un hecho que, según el INEGI (1996: 17), se explica por *“problemas en el registro de éste grupo más que a mejoras en la salud”*. Dicho censo conservó los términos utilizados en el pasado para clasificar los defectos físicos y mentales: “ciegos” 11,862; “sordomudos” 7,774; “cretinos” 2,630; “idiotas” 4,168 y “locos” 4,811.

A una década de haberse iniciado la Revolución se realizó el cuarto censo poblacional. En el año de su registro, 1921, el impacto de la Revolución en la población se podía apreciar con claridad ya que el conflicto bélico había causado sensibles bajas en la población – sobre todo en el grupo de los hombres entre 20 y 30 años de edad –

por lo que el número de habitantes (14.5 millones) se halló aún sensiblemente por debajo de 1910 (INEGI, 1996: 21).

Dicho censo poblacional registró un total de 93,341 personas (el 0.6% de la población total) con problemas físicos y mentales, es decir, la cifra se triplicó entre 1910 y 1921. El incremento se registró entre los defectos físicos donde el número de individuos contabilizados subió de 19,636 en 1910 a 83,337 personas en 1921 mientras que el número de sujetos con defectos mentales disminuyó levemente de 11,609 en 1910 a 10,004 en 1921 (tabla 2).

El incremento de los impedimentos físicos era consecuencia de los enfrentamientos bélicos que lisiaron a una parte de la población mexicana. Ello obligó a una reconceptualización de los *defectos* físicos en el censo (tabla 2). Por consiguiente el registro se amplió por las categorías de *mancos* (personas que habían perdido un brazo); *cojos* (individuos que habían perdido una pierna), *tullidos* (sujetos que no se podían mover) y *jorobados*. Se conservó la categoría de *ciegos* y se distinguió en adelante entre *mudos*, *sordos* y *sordomudos*. En lo referente a los defectos mentales se abandonó únicamente el concepto de *cretinos*.

Tabla 2.- Defectos físicos y mentales censo 1921

Deficiencia mental		Deficiencia física		Definición*
Idiotas	4,840	Ciegos	16,251	1.- Privado de la vista; 2.- Ofuscado, alucinado.
Locos	5,164	Mancos	10,651	1.- Aplicase a la persona o animal que ha perdido un brazo o una mano, o el uso de cualquiera de estos miembros; 2.- Defectuoso, falta de alguna parte necesaria.
		Cojos	18,592	1.- Aplicase a la persona o animal que cojea, bien por falta de una pierna o pie, bien por pérdida del uso normal de cualquiera de estos miembros.
		Tullidos	10,267	1.- Que ha perdido el movimiento del cuerpo o de alguno de sus miembros.
		Jorobados	3,150	1.- Convexidad notable de una cosa;

		2.- Impertinencia y molestia enfadosa.
	Mudos 5,902	1.- Privado físicamente de la facultad de hablar.
	Sordos 14,985	1.- Que no oye, o no oye bien.
	Sordo-mudos 3,539	

Fuente: INEGI (1996). “Estados Unidos Mexicanos, cien años de censos de población”, México, INEGI.

\* Significado según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española

El censo de 1930 introdujo dos nuevas variables sociodemográficas para el registro de las categorías poblacionales: el sexo y el grupo de edad. La población discapacitada se cifró en 109,616 individuos en su mayoría (64.4%) hombres; el 35.6% eran mujeres. Del total de la población discapacitada el 13.8% sufrió de un trastorno mental (los “locos” y los “idiotas”), el 17.3% padeció de una discapacidad visual, el 26.7% de una discapacidad auditiva y de lenguaje (sordos, mudos y sordomudos) y el 42.2% de algún grado de discapacidad motriz (mancos, cojos, tullidos).

A partir de 1940, época en que la industrialización de México recibió un impulso sin precedentes y desplegó una dinámica nunca antes vista, el afán censal por detallar las diversas impedimentos psicofísicos de la población cedió su lugar a la integración laboral. Por primera vez se clasificó a la población discapacitada según su integración laboral. Para tal efecto se distinguió entre aquellas personas que trabajaron, aquellas otras que no trabajaron y un tercer grupo que se encontró en condiciones para trabajar pero que no tuvo un empleo al momento de levantar la encuesta (INEGI, 1996: 29). Dicho cambio metodológico expresa la presencia de un imaginario social que eleva el trabajo como valor por excelencia. Es gracias a este nuevo ideario del por qué el Estado buscó *“medir por primera vez la participación que pueda tener en la producción la población con defectos físicos y mentales y que fue la manifestación individual de estar desempeñando alguna ocupación retribuida”* (INEGI, 1943: VIII).

Al avisar la problemática de la población discapacitada según su capacidad de trabajo, se puso por primera vez en duda que una persona con algún impedimento psicofísico fuese necesariamente incapacitada para el trabajo. Esta idea no puede desligarse de otra categoría que está ligada de forma estrecha a la capacidad de trabajo:

la productividad o improductividad de los sujetos sociales. La diferenciación de la población discapacitada según su capacidad laboral y su inserción al mercado de trabajo la segregó en el plano semántico en tres grupos: los productivos, los improductivos y los improductivos que podrían ser productivos.

En el censo de 1950 desapareció sorpresivamente la variable ‘defectos físicos y mentales’ por lo que no se cuentan con registros demográficos acerca de la evolución de la población discapacitada y su estructura interna (INEGI, 1996: 32). Esta laguna se mantuvo en los censos de 1960, 1970 y 1980.

La desaparición de la población discapacitada de los censos de población se debió tanto a un cambio en las prioridades sociopolíticas del Estado que volcó en adelante su atención hacia el problema de la pobreza y la marginación como a las recomendaciones metodológicas del Censo de las Américas, la Organización de las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística (INEGI, 1996: 32). Este viraje sociopolítico y metodológico es articulado con gran transparencia en el Censo de Población y Vivienda de 1980 donde se estableció como objetivo principal:

*“captar información que permitiera identificar y ubicar geográficamente a grupos de la población con niveles críticos de pobreza, es decir localidades y viviendas desprovistas de equipamiento y servicios básicos... identificar regiones y grupos de población que integraban los sectores menos desfavorecidos y hacia los cuales tendrían que orientarse programas de bienestar social”* (INEGI, 1996: 45).

En adelante los discapacitados formarían parte del grupo de *marginados* que abarcaría, además, a los desempleados, los analfabetas y los pobres. Estos cambios metodológicos revelan modificaciones en el imaginario social con relación a los discapacitados. La discapacidad ya no fue definida con base en los atributos físicos; se convirtió más bien en un factor social que contribuye a la producción de la pobreza. El trasfondo sociocultural es explicado por Carballada (2002: 47) al afirmar que

*“... la modernidad .. se acompañó de una secularización de la vida cotidiana, con lo cual los hombres serán responsables de unir, amalgamar, soldar...surge otro sentido para la intervención social... la resolución de la integración.”*



La integración de los discapacitados al grupo de marginados sociales tuvo consecuencias sociopolíticas considerables ya que esta incorporación diluyó por completo la problemática particular de los discapacitados e impidió la construcción de políticas específicas dirigidas a este sector de la población. Como parte de la población pobre y marginada sus necesidades fueron abordadas en primera instancia a través de las políticas de combate de la pobreza.

El tema de la discapacidad resurgió apenas en el censo poblacional de 2000. Como ejes que guiaron la integración de los datos se definieron temáticas que reflejaron prioridades de interés nacional, el desglose geográfico de la información, la ausencia o la deficiencia de información estadística, las recomendaciones internacionales y la comparabilidad histórica (INEGI, 2000: 6). Los temas se agruparon en los siguientes bloques: vivienda; número de residentes y de hogares; características demográficas, sociales, educativas y económicas (INEGI, 2000: 6). Como características sociales se identificaron la etnicidad, la religión, los servicios de salud, la discapacidad y las causas de la discapacidad así como el estado conyugal (INEGI, 2000: 6). Dentro de la variable discapacidad se incluyeron también las características educativas y económicas.

A principios del nuevo milenio el INEGI (2000: 403) definió el concepto de discapacidad de la siguiente manera: *“limitación o ausencia de la capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como consecuencia de una deficiencia física o mental.”*

Dicha definición parte de un parámetro de normalidad humana universal no especificado con el que se contrastan las capacidades individuales de los individuos. El hecho de no cumplir satisfactoriamente el estándar establecido se atribuye a la presencia de una deficiencia física o mental: el individuo diagnosticado carece por lo tanto de algo que es considerado importante y “normal” para un ser humano (Campillo, 2001). Es así como surge la discapacidad en la posmodernidad mexicana. Como novedad el Censo amplió el instrumentario conceptual para captar el fenómeno: es así como se empezó a distinguir entre discapacidad motriz, auditiva, de lenguaje, mental y visual (tabla 3). Estos tipos de discapacidad *“refieren a las diferentes limitaciones o impedimentos que presenta una persona”* (INEGI, 2000: 411).

Tabla 3.- Tipos de discapacidad, censo poblacional 2000

Tipo de discapacidad	Definición
Motriz	Pérdida o restricción de la capacidad de movimiento, desplazamiento y equilibrio de todo o de una parte del cuerpo.
Auditiva	Pérdida o restricción de la capacidad para recibir mensajes verbales u otros mensajes audibles.
De lenguaje	Pérdida o restricción de la capacidad para producir y transmitir un significado entendible a través del habla.
Visual	Pérdida total de la capacidad para ver, así como debilidad visual en uno o ambos ojos.
Mental	Limitación de la capacidad para el aprendizaje de nuevas habilidades; trastorno de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros individuos.

FUENTE: INEGI (1996) “XII Censo general de población y vivienda”. México.

\* Significado según el XII Censo general de población y vivienda.

Es en el censo de población del año 2000 donde aparece, por primera vez, el concepto de *discapacidad*. Según Lerner (2001:3), este término constituye un invento de las *sociedades tecnológicas* que emplean el prefijo *dis* para indicar semánticamente la pérdida o la falta de algo ‘normal’. Estas mismas sociedades identifican, además, la realización del trabajo productivo como criterio de actividad como tal. Esto se aprecia en la definición de la población económicamente activa. Como inactiva “*se considera a aquellas personas de 12 años y más que en la semana de referencia no realizaron alguna actividad económica ni buscaron trabajo. Se clasifica en estudiantes e incapacitados permanentemente para trabajar...*” (INEGI, 2000: 409). La categoría de “*incapacitados permanentemente*” para trabajar se constituye por “*personas de 12 años o más que no realizan un trabajo o actividad económica a causa de un impedimento físico o mental*” (INEGI, 2000: 406). En síntesis: incluso en la actualidad el discurso hegemónico construye a los discapacitados como personas limitadas, anormales, deficientes, impedidas e incapacitadas para trabajar. Resalta pues el carácter improductivo asignado a este grupo de individuos (Lerner, 2001: 3; Griffó, 1999).

Si analizamos los adjetivos calificativos utilizados para describir a los discapacitados desde el primer censo poblacional en 1895 hasta la actualidad (tabla 4) y sus ejes conceptuales, es decir, los aspectos que han regido dicha denominación, se aprecian pocas variaciones sustanciales en el imaginario social acerca de la discapacidad. En 1895 se resaltó únicamente una deficiencia general del individuo. En los censos de 1900 y 1910 se intentó concretar sobre todo el tipo de “incapacidad” mental: preocupación que cedió, a partir de 1921, su lugar a los aspectos físicos. Para el 2000 se introdujo el concepto discapacidad, término que sigue inscribiéndose en el discurso acerca de las limitaciones, deficiencias e incapacidades de ciertas personas.

Tabla 4. – Conceptualización de la discapacidad a través de los diversos censos de población en México, 1895-2000

Año del censo	Eje conceptual	Adjetivos calificativos de la definición	Categorías
1895	Deficiencia (defectos físicos y mentales)	Carencia, falta, imperfección, anormalidad	No incluía
1900 y 1910	Defectos mentales	Estupidez, necedad, retardo, idiotez, tonto, Irrazonable, exaltación	Ciegos Sordomudos Cretinos Idiotas Locos
1921	Defectos físicos	Defecto, incompleto, privado o falto de...	Ciegos Mancos Cojos Tullidos Jorobados Mudos Sordos Sordo-mudos Idiotas Locos

1930	Defectos físicos: Sexo Grupos de edad	Defecto, incompleto, privado o falto de...	Ciegos Mancos Cojos Tullidos Jorobados Mudos Sordos Sordo-mudos Idiotas Locos
1940	Defectos físicos: Sexo Grupos de edad Trabajo		Ciegos Mancos Cojos Tullidos Jorobados Mudos Sordos Sordo-mudos Idiotas Locos
2000	Discapacidad	Limitación, incapacidad, disminución, deficiencia, carencia, restricción, trastorno	D. motriz D. visual D. auditiva D mental

Fuente: INEGI, *Censos de Población 1921, 1930 y 1940*.

Además, en el lenguaje cotidiano muchos de los términos despreciativos continúan usándose ya sea para burlarse de los otros, ya para insultar a alguien (idiota, cretino, estúpido). Según Lerner (2001: 4), en las sociedades del Tercer Mundo “*es común que circulen discursivamente de manera superpuesta todos los términos*”.

### **Las condiciones de vida de los discapacitados mexicanos en la actualidad**

Según el Censo de Población y Vivienda del 2000 (INEGI, 2004:25), el número total de discapacitados se cifró en 1,795,300 personas<sup>1</sup>: el 52.6% eran hombres y el 47.4% mujeres. Esta población radicó en el 7% de los hogares mexicanos. Sin embargo, algunas entidades federativas rebasaron considerablemente este promedio nacional. Tal es el caso de Yucatán con 10.4% de hogares con por lo menos una persona

<sup>1</sup> Esta cifra es aproximada ya que se considera que el conteo no fue bien realizado.

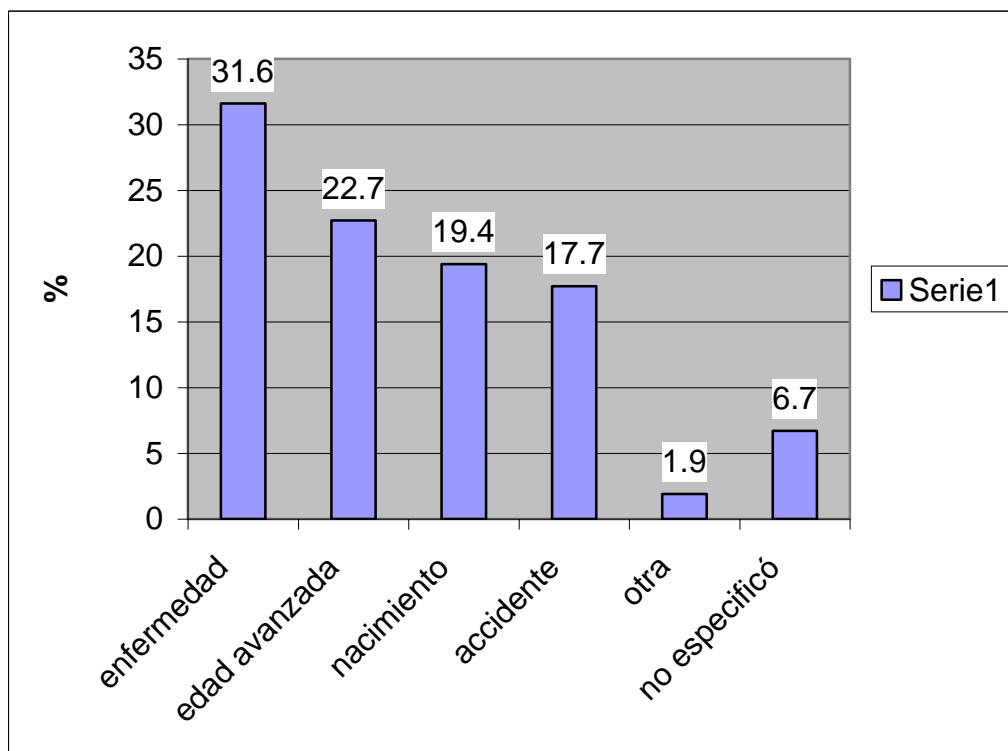
discapacitada, seguido por Zacatecas (9.0%), Colima (8.6%), Durango y Nayarit (8.4% respectivamente), Michoacán (8.3%), Jalisco (8.2%) e Hidalgo (8.1%) (INEGI, 2004). Comparando estos datos con los siete estratos socioeconómicos diferenciados por el INEGI según el grado de bienestar de la población (donde el estrato 7 indica el mayor bienestar y el 1 el menor)<sup>2</sup>, se observa que los estados con una población discapacitada por encima del promedio nacional se ubican – con excepción de Jalisco (estrato 6) – en los estratos 2, 3 y 4. En cambio, las entidades federativas con un menor nivel de población discapacitada se encuentran tanto entre los que presentan el nivel de bienestar más deprimido (Chiapas: estrato 1) como entre aquellos que – como Baja California y Baja California Sur (estrato 5) – ocupan estratos medio altos. En otras palabras, la distribución de la población discapacitada no parece seguir un orden socioeconómico definido.

Las causas de la discapacidad son variadas: el 31.6% (media nacional) de las personas afectadas la ha adquirido a consecuencia de una enfermedad; el 22.6% por su avanzada edad; el 19.4% por nacimiento y el 17.7% por un accidente (sea laboral, sea automovilístico o de otro tipo) (INEGI, 2003: 534) (gráfica 1).

Gráfica 1: Población discapacitada, según la causa de la discapacidad, 2000

---

<sup>2</sup> INEGI, *Regiones socioeconómicas, Guía del sistema*, p. 7; disponible en: [http://jweb.inegi.gob.mx/niveles/jsp/Guia\\_del\\_Sistema.pdf](http://jweb.inegi.gob.mx/niveles/jsp/Guia_del_Sistema.pdf), consultada el 01/06/2006



Fuente: INEGI (2004). Las personas con discapacidad en México: una visión censal, Aguascalientes, INEGI.

Llama la atención que entre las entidades federativas donde las enfermedades tuvieron una mucho mayor incidencia en la producción de las discapacidades (media nacional 31.6%) se encuentran en los primeros lugares Sinaloa y Sonora (35.3% respectivamente) seguidos por Nuevo León (35.0%), Tabasco (33.4%), Tamaulipas (33.1%) y Veracruz (32.8%). Desafortunadamente el INEGI no brinda información acerca del tipo de enfermedad que subyace a las discapacidades ni tampoco de sus causas. Sin embargo, dado que los estados con una incidencia considerablemente mayor de discapacidad por enfermedad destacan en el plano económico por sus importantes actividades agrícolas, industriales y petroquímicas es posible inferir que la mayor incidencia de enfermedades se ligue a cambios en el medio ambiente (contaminación ambiental, manejo de sustancias tóxicas) que afectan la salud y que se traducen a mediano plazo en la pérdida de capacidades psicofísicas. La enfermedad como causa de la discapacidad afecta en mayor grado a las mujeres

Algo similar se observa en el caso de los accidentes como causal de discapacidad. Las entidades federativas visiblemente por encima de la media nacional

(17.7%) - Colima (20.6%), Estado de México (20.5%), Baja California (20.4%), Chihuahua (20.0%), Baja California Sur (19.9%), Distrito Federal (19.5%), Tamaulipas (19.2%) y Coahuila 19.0% - se ubican en la escala de bienestar social en los estratos medios (4 y 5) y altos (6 y 7). Estos estados tienen además algunas características socioeconómicas en común: en términos generales, el sector primario tiene un peso muy reducido en el Producto Interno Bruto (media nacional: 3.8% en 2004); por otra parte, en algunas entidades el sector secundario aporta considerablemente más al PIB estatal (Coahuila, Estado de México, Tlaxcala, Tamaulipas) que el promedio nacional (26.3% en 2004), o bien, se observa la presencia de un sector terciario mucho más potente que a nivel nacional (media nacional: 69.6% en 2004). Esto es el caso de Baja California, Baja California Sur y del Distrito Federal.<sup>3</sup> En cambio, los estados donde los accidentes constituyen una menor fuente de discapacidad destacan sobre todo por la fuerte presencia del sector primario en el Producto Interno Bruto: Chiapas, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. Dentro de este grupo se encuentran también entidades con una fuerte actividad turística como Quintana Roo. Con base en los datos anteriores es posible inferir que los accidentes discapacitantes se relacionan con el trabajo industrial al igual que con la concentración de la población en grandes centros urbanos (accidentes automovilísticos). La importancia de los accidentes laborales es indicado asimismo a través de las diferencias de género: el 23.3% de las discapacidades masculinas se debe a accidentes frente al 11.5% en el caso de las mujeres (gráfica 1). Ello se relaciona con la mayor integración masculina al mercado laboral.

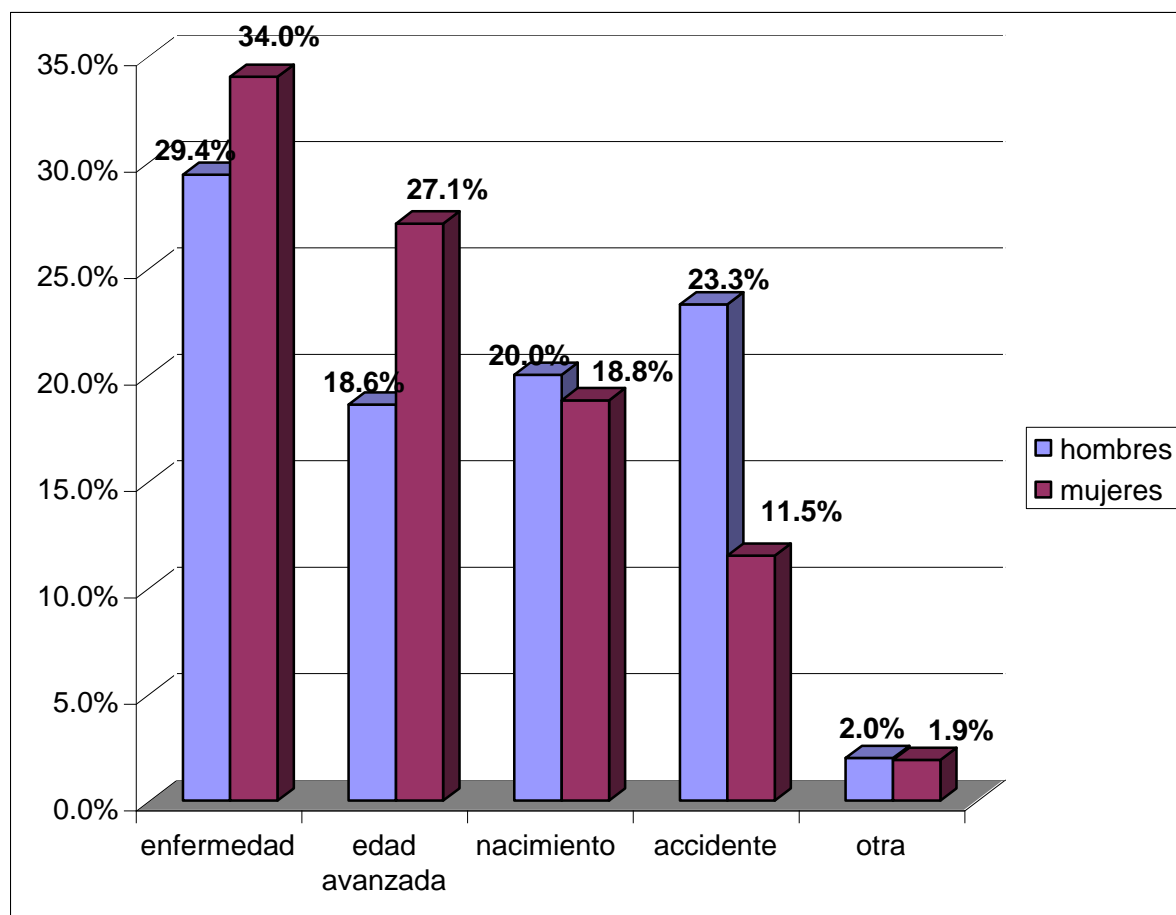
Los problemas de discapacidad están asociados asimismo con la edad avanzada de la población: el 22.7% de los casos se remitió en el 2000 a este factor (gráfica 1). También aquí se observa una diferenciación importante entre los géneros. La edad avanzada cobró en mucho mayor grado importancia en el caso de las mujeres (27.1%) que en los varones (18.6%) (gráfica 2). Se observó una distribución diferenciada entre las diversas entidades federativas: la edad como causa de discapacidad resultó más significativa en estados como Oaxaca (30.8%), Guerrero (28.6%), Yucatán (27.0), San Luis Potosí (26.4), Tabasco (26.2), Campeche (25.8), Guanajuato (25.6%), Puebla (25.5), Nayarit (25.3%), Hidalgo y Michoacán (25.0%) (media nacional: 22.7%), es

---

<sup>3</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=cuna13&c=1668>

decir, en zonas tradicionalmente expulsoras de fuerza de trabajo masculina. En cambio, la edad como causa de discapacidad resultó de menor importancia en las entidades que concentran las actividades industriales (Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Distrito Federal, Coahuila y Nuevo León) y en zonas de actividad agropecuaria comercial (Sinaloa).<sup>4</sup>

Gráfica 2.- Causa de la discapacidad en México, según el género, 2000.



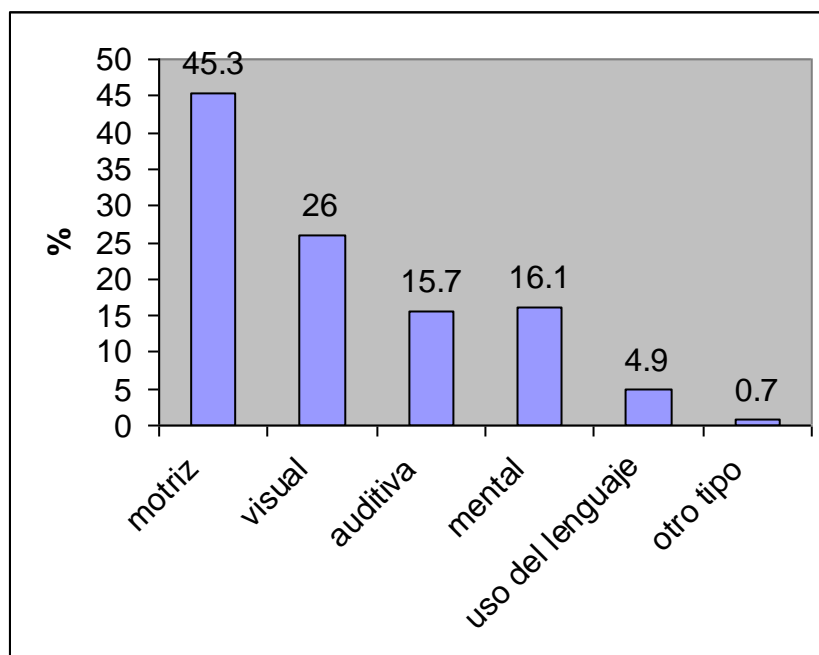
Fuente: INEGI (2003). Mujeres y hombres en México, Aguascalientes, INEGI.

Al analizar el tipo de discapacidad, se detecta que en el 2000 el 45.3% de la población discapacitada en México presentó problemas de motricidad. El 26.6% padeció de una discapacidad visual, el 15.7% de auditiva, el 16.1% de una discapacidad mental y el 4.9% tuvo problemas de lenguaje (dislexia, tartamudeos, etcétera).

<sup>4</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis04&c=3171>.



Gráfica 3.- Tipo de discapacidad en México, 2000



Fuente: INEGI (2004). Las personas con discapacidad: una visión censal, Aguascalientes, INEGI.

Las diferencias socioeconómicas y demográficas se hacen notar en el predominio de los diversos tipos de discapacidad. Las entidades federativas que rebasaron la media nacional en cuanto a accidentes como causa de discapacidad y las que además registraron un gran dinamismo industrial y de servicios presentaron las tasas más elevadas de discapacidad motriz.<sup>5</sup> Ello incita a pensar que este tipo de discapacidad se liga a los accidentes y a enfermedades que de una y otra manera se encuentran ligadas a los deterioros ambientales en las zonas industriales.

Nacer en México con una discapacidad o adquirirla durante la infancia significa, aún hoy en día, la marginación de las oportunidades educativas y formativas. En el 2000, el 35.5% de la población discapacitada no contó con escolaridad alguna frente al 10.3% de la población 'normal'; el 27.8% tuvo estudios primarios incompletos (población normal 18.1) y el 15.6% completos (19.4% de la población 'normal'). Sólo el 19% de la población discapacitada contó con estudios posprimarios frente al 52.2%

<sup>5</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis03&c=3170>

de la población ‘normal’ (gráfica 4). La marginación educativa resulta particularmente intensa en entidades federativas donde el sector primario juega aún un papel importante en la economía local y donde un mayor porcentaje de la población radica aún en el campo. Esto es, por ejemplo, el caso de Guerrero donde el 53.2% de la población discapacitada no contó con instrucción alguna, Chiapas (51.2%), Oaxaca (50.8%), Michoacán (47.6%) o Guanajuato (47.0%) entre otras más. Esta situación contrastó con las entidades federativas con una economía pujante donde el porcentaje de población discapacitada estuvo muy por debajo de la media nacional como el Distrito Federal (19.3%), Nuevo León (24.3%) y Coahuila (25.3%).<sup>6</sup>

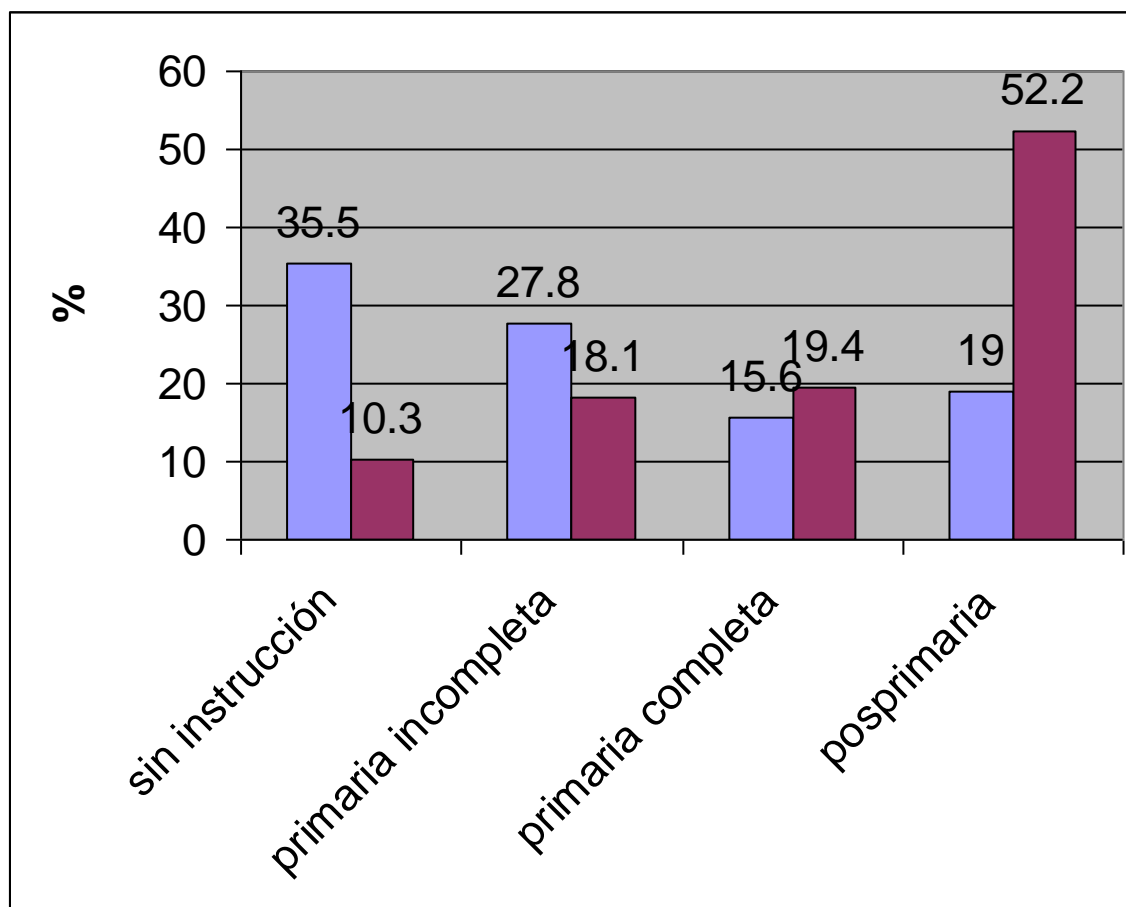
El limitado acceso a la educación se expresa también por medio de la escolaridad media que se cifró para la población discapacitada a nivel nacional en 3.8 años frente a 7.3 años de la población ‘normal’. Únicamente en el Distrito Federal la población discapacitada alcanzó en promedio 6.2 años de instrucción, es decir, completó la educación básica. En Nuevo León la escolaridad media se cifró en 4.9 años y en Coahuila en 4.5 años.<sup>7</sup> Los bajos niveles de escolaridad explican la elevada tasa de analfabetismo en este sector poblacional: el 32.8% de los discapacitados no dominó la lecto-escritura frente al 9.4% de la población mexicana en general. Esta situación se exacerbó en el caso de las mujeres: en el 2000, el 38.2% de las discapacitadas fueron analfabetas frente al 28% los hombres en la misma condición psico-física. Sin duda los bajos niveles educativos repercuten en las posibilidades laborales, el tipo de empleo y los niveles de remuneración a los que pueden aspirar las personas con una discapacidad en el país.

---

<sup>6</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis11&c=3160>

<sup>7</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis12&c=3161>

Gráfica 4.- Escolaridad de la población discapacitada de 15 años y más en México, 2000



Fuente: INEGI (2004). Las personas con discapacidad: una visión censal, Aguascalientes, INEGI. Véase también la página web: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu10&c=3278>

En el 2005, el 57.4% de la población mexicana mayor de 12 años de edad desempeñó una actividad laboral<sup>8</sup>. Esta cifra contrasta con el 25% de la población discapacitada: dato que ilustra las grandes limitaciones que afronta este sector para encontrar un sustento material (INEGI, 2004:53) a pesar de que el 50% de la población discapacitada (aproximadamente 915 mil personas) se encontró en condiciones psicofísicas adecuadas para incorporarse a algún trabajo. Por otra parte, aquellos individuos con una discapacidad que lograron insertarse en un empleo, sufren generalmente una serie de tratos discriminatorios que frenan sus aspiraciones laborales. Ello se articula en la estructura de la población económicamente activa (tabla 5).

<sup>8</sup> <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mtra66&c=3647>

Tabla 5.- Distribución de la Población Económicamente Activa Discapacitada en México, según el tipo de ocupación\*

<i>Tipo de ocupación</i>	Población	
	Discapacitada %	'Normal' %
Profesionistas, técnicos, maestros y artistas	7.4	11.6
Funcionarios y directivos	1.3	2.1
Trabajadores agropecuarios, administradores agrícolas y agricultores	23.4	13.9
Obreros y artesanos	25.8	24.8
Personal administrativo**	6.0	18.5
Comerciantes y dependientes	13.0	14.0
Vendedores ambulantes	4.1	3.8
Trabajadores personales y domésticos	11.4	7.8
Trabajadores en otros servicios	7.6	3.5

\* Los datos para los discapacitados corresponden al año 2000, mientras que los datos para la PEA en general son de 2006.

\*\*inspectores, jefes y supervisores administrativos, oficinistas

Fuente: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis14&c=3163>

Es preciso subrayar que las cifras arriba son comparables sólo de forma limitada ya que corresponden a momentos históricos diferentes: los datos para la población discapacitada datan del año 2000, los de la Población Económicamente Activa en general son del 2006. Sin embargo, a pesar de ello pensamos que demuestran ciertas diferencias estructurales entre población general y discapacitada que siguen siendo válidas. La mayor parte (73.6%) de las personas económicamente activas con una discapacidad se concentró en cuatro áreas profesionales: laboraron como trabajadores agropecuarios en el campo (23.4%), como obreros y artesanos (25.8%), comerciantes y dependientes 13% y como trabajadores personales y domésticos (11.4%).

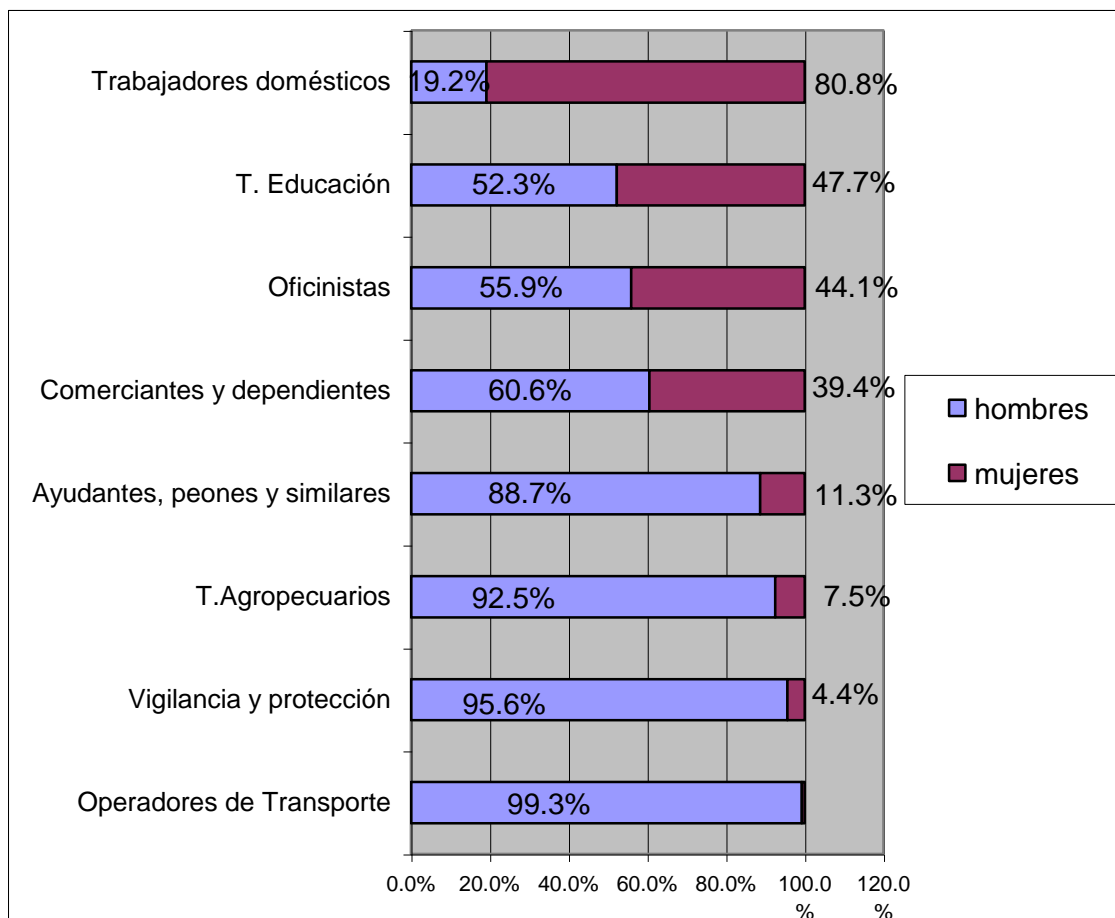
Comparada con la estructura de la PEA total, se observa una clara sub-representación de personas discapacitadas en el campo de los profesionistas (7.4% de discapacitados frente al 11.6% de la PEA total), funcionarios y directores (1.3% de

discapacitados frente a 2.1% de la PEA total) y el personal administrativo (6% de personas con una discapacidad laboraron en este sector frente al 18.5% de la PEA en general). Se trata ciertamente de las ocupaciones con las expectativas de ingreso y los niveles de prestigio social más elevados.

En cambio, las personas discapacitadas se encontraron sobre-representadas en el sector agropecuario (23.4% de los discapacitados laboró allí) y en el sector de los servicios personales y domésticos (11.4% de discapacitados frente al 7.8% de la PEA en general). Son precisamente estos empleos los que se desarrollan, por lo común, en medio de relaciones laborales precarias (empleos inestables y sin firma de un contrato laboral formal) que además, están asociadas a un bajo nivel remunerativo.

En cuanto a las diferencias genéricas de la estructura ocupacional de la PEA discapacitada, se observan las mismas brechas que en la población normal: las mujeres se concentran en el servicio doméstico (el 80.8% de los trabajadores discapacitados ahí posicionados eran mujeres), en el sector educativo (47.7%), en oficinas (44.1%) y en el comercio (39.4%). En cambio, los varones predominaron en el transporte, los servicios de vigilancia, en las labores agropecuarias y en la industria de la construcción. Estas áreas son casi su reservorio exclusivo. También encontraron aceptación en el comercio, como oficinistas y en el sistema educativo.

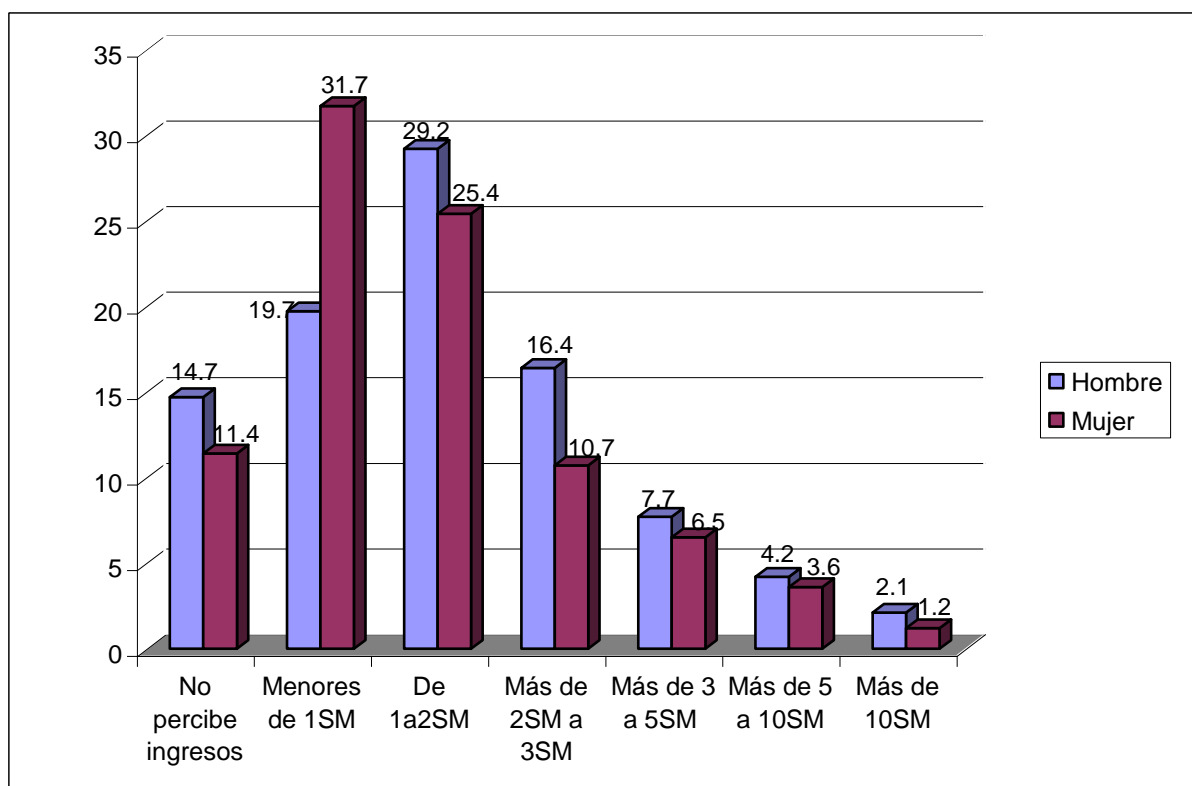
Gráfica 5.- Población con discapacidad económicamente activa, según ocupación principal y sexo, 2000.



Fuente: INEGI (2000). Anuario Estadístico. Estados Unidos Mexicanos. Aguascalientes, INEGI.

La situación económica adversa de la población discapacitada se refleja con gran transparencia en los bajos niveles de ingreso (gráfica 6). Para el 63.6% de los hombres y el 68.5% de las mujeres la mejor percepción fue de hasta dos salarios mínimos al mes. Dentro de este estrato de ingreso muchos trabajadores no alcanzaron siquiera un salario mínimo y otros más trabajaron gratis. En la población masculina sólo el 24.1% y el 17.2% de las mujeres percibieron un ingreso entre 2 y 3 salarios mínimos y únicamente el 6.3% de los varones y el 4.8% de las mujeres obtuvieron remuneraciones por encima de los cinco salarios mínimos mensuales.

Gráfica 6.- Ingresos de la población con discapacidad ocupada según sexo (en salarios mínimos),2000



SM = Salario Mínimo

Fuente: INEGI (2000) Anuario Estadístico. Estados Unidos Mexicanos Aguascalientes, INEGI.

Los datos arriba reflejan el enorme nivel de pobreza que marca las condiciones de vida de los discapacitados mexicanos. Su situación económica resulta aún más menesterosa si se toma en cuenta que este sector poblacional tiene necesidades de salud especiales y requiere – sobre todo cuando la discapacidad es causada por enfermedad o accidente – cierto tipo de medicamentos. En vista de que muchos discapacitados adultos no están económicamente activos y dado que un gran número de aquellos que trabajan se ubica en el sector informal de la economía, es de suponer que un considerable contingente de la población discapacitada no cuenta con servicios médicos sino depende de la medicina privada: factor que incrementa aún más su nivel de pobreza y su vulnerabilidad.

## **Políticas públicas en atención a personas con discapacidad en el México actual**

Desde el 2000 la retórica del Estado mexicano con respecto a la población discapacitada ha sido influida profundamente por las posiciones de las Naciones Unidas (Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad Promoción, 2002) acerca de los aspectos fundamentales que deben atender los programas sociales dirigidos a este sector. Dicho organismo supranacional sugirió tomar en cuenta, por un lado, las necesidades individuales, la rehabilitación y los recursos técnicos auxiliares así como las diversas deficiencias de la sociedad; y establecer, por el otro, mecanismos que aseguren la calidad de vida, en particular, el acceso a la educación, la salud, el empleo, la recreación y los deportes (Oficina de Representación, 2002). Es así como se intentó llegar a una síntesis de los dos paradigmas antagónicos que han prevalecido en la historia de las políticas públicas hacia la población discapacitada: el modelo médico y el modelo social.

Con base en dicho modelo biopsicosocial, la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, creada por el gobierno federal en 2001, y la Secretaría del Trabajo y Prevención Social diseñaron un programa de integración laboral y social que representaría el eje estratégico de las políticas públicas a favor de la población discapacitada. Dicho Plan de Integración Laboral estipula la reincorporación social y laboral de los discapacitados como el objetivo prioritario de las políticas sociales dirigidas a este sector poblacional: una meta de difícil alcance ante la perduración de una serie de prejuicios sociales que bloquean la aceptación social y que subestiman el potencial de trabajo y de desarrollo de las personas discapacitadas (Oficina de Representación, 2002: 5). A ello se suman, además, las limitaciones infraestructurales que acatan en extremo la movilidad de los discapacitados en México: situación que fortalece su marginación comunicativa, social y laboral.

Para asentar las bases normativas de la rehabilitación se efectuaron, en el 2001, reformas al artículo 3 de la Constitución que establece el derecho al trabajo de cualquier mexicano sin distinción de su etnicidad, género, presencia de capacidades diferentes y la condición social; al artículo 5º referente a la libre elección de las actividades laborales; y al artículo 123 que promueve la creación de empleos.



La rehabilitación laboral es identificada como el primer paso hacia la integración de la población discapacitada al sector productivo. Consiste en la evaluación de las habilidades y destrezas de los discapacitados, la orientación profesional, su capacitación en oficios pertinentes y la colocación selectiva de los individuos en centros productivos que demanden sus servicios. Un ejemplo de esta política constituyen los “*talleres protegidos*” que combinan actividades productivas con tareas de rehabilitación. Si bien representan proyectos sociolaborales prometedores que deberían de extenderse en el futuro, su impacto en la vida de los discapacitados mexicanos es aún marginal. Por otra parte, el predominio de un modelo económico, que en vez de extender las prestaciones sociales y los derechos laborales de la población económicamente activa los elimina argumentando la necesidad de reducir costos e incrementar la competitividad de las empresas, alberga pocas esperanzas para que la marginación laboral y económica de la población discapacitada pueda ser superada a corto o mediano plazo.

### **Resumen y conclusión**

La población discapacitada en México ha sido siempre un sector aparte de la población y condenada a la marginación económica, social y educativa. A pesar de que su número se incrementó considerablemente a raíz de la Revolución, el Estado mexicano no consideró necesario apoyar este sector poblacional a través de políticas públicas específicas tal como sucedió en Europa. Los discapacitados fungieron sólo como un subsector del enorme ejército de los pobres. Los administradores públicos consideraron que las políticas de combate de la pobreza – que el Estado mexicano adoptó apenas desde la década de los ochenta del siglo XX – atenderían también las necesidades de esta población. Sin embargo, los datos estadísticos disponibles demuestran que esto no ha sido así. La integración económica de la población discapacitada, sus ingresos y su acceso al sistema educativo se encuentran por debajo de la media nacional. Los discapacitados mexicanos constituyen de esta forma los más pobres de los pobres. Si bien es cierto que la referencia a la población discapacitada forma parte, desde el 2000, del discurso ‘políticamente correcto’ que enfatiza los derechos fundamentales de este sector poblacional, no es menos cierto que en ausencia de programas políticos y

económicos concretos a su favor, tal discurso político aparentemente abierto y tolerante es sólo un medio más para enmascarar la exclusión existente (Cisneros, 2001: 75).

## Bibliografía

Campillo, López Marcia Isabel (2001). “Modelos médicos y social de la discapacidad. Elementos para el debate”, *Memorias del Primer Coloquio discapacidad, educación y cultura*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia-CONACULTA.

Carballeda, Alfredo J (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*, Buenos Aires, Paidós,.

Cisneros, José Luis (2001). “¿Dios se equivoca? El imaginario social de la discapacidad; un juicio de dios y los hombres”, *Memorias del Primer Coloquio discapacidad, educación y cultura*, Escuela Nacional de Antropología e Historia-CONACULTA, México.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2000), México, ESPASA.

Goffman, Erving (1968). *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires Amorrortu.

Griffo, Giampero (1999). *III Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad: Hacia una nueva concepción de la discapacidad*, Salamanca.

INEGI (1930). *V Censo de Población*. México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

----- (1943). *VI Censo de Población*, México, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

----- (1996). *Estados Unidos Mexicanos, cien años de censos de población*, Aguascalientes, INEGI.

----- (2000). *XII Censo general de población y vivienda*, Aguascalientes, INEGI.

----- (2000). *Anuario Estadístico. Estados Unidos Mexicanos*, Aguascalientes, INEGI.

----- (2003). *Mujeres y hombres en México 2003*, Aguascalientes, INEGI.

----- (2004). *Las personas discapacitadas en México: una visión censal*, Aguascalientes, INEGI.

Lerner, Gonzalez Dean (2001). “Opinión: de las personas con limitaciones física, sensorial o psíquica”, *Disability World*, Revista electronica volumen #8, mayo – junio.

Parker, Richard (2005). “Five Theses on Identity Politics”, *Harvard Journal of Law & Public Policy*, no. 1, fall, pp. 53-59.

Valadés, José (1948). *El porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento*, tomo I. México, Patria.

Wyteman, N.D (2000). "Tres libros: Noticing a third world of disability", *Disability World*, (en línea), vol.3, (página consultada el 12 de diciembre de 2004

### **Paginas de Internet:**

INEGI, Regiones socioeconómicas, Guía del sistema, p. 7; disponible en:  
[http://jweb.inegi.gob.mx/niveles/jsp/Guia\\_del\\_Sistema.pdf](http://jweb.inegi.gob.mx/niveles/jsp/Guia_del_Sistema.pdf). Página consultada el 01/06/2006.

INEGI. Estadísticas de discapacidad: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=cuna13&c=1668>. Página consultada el 01/06/2006.

INEGI. Estadísticas de discapacidad:  
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis04&c=3171>.  
Página consultada el 01/06/2006.

INEGI. Estadísticas de discapacidad:  
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis03&c=3170>.  
Página consultada el 01/06/2006.

INEGI. Estadísticas de discapacidad:  
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis11&c=3160>.  
Página consultada el 01/06/2006.

INEGI. Estadísticas de discapacidad: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis12&c=3161>. Página consultada el 01/06/2006.

INEGI. Estadísticas de discapacidad: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu10&c=3278>. Página consultada el 01/06/2006.

INEGI. Estadísticas de discapacidad:  
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mtra66&c=3647>.  
Página consultada el 01/06/2006.

INEGI. Estadísticas de discapacidad:  
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mdis14&c=3163>.  
Página consultada el 01/06/2006.

Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad (2002). *Programa de integración laboral para personas con discapacidad 2001-2006*. <http://www.discapacidad.presidencia.gob.mx>. Página consultada el 19 de junio de 2002.

*Plan Nacional de Desarrollo*, <http://discapacidad.presidencia.gob.mx>. Página consultada el 19 de junio de 2002.